

Expediente: 722/10
Carátula: OVEJERO ENZO MARCELO C/ GUEVARA ADRIANA PATRICIA S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OVEJERO, ENZO MARCELO-ACTOR
900000000000 - GUEVARA, ADRIANA PATRICIA-DEMANDADO
20281240626 - GUEVARA, OSVALDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20281240626 - CARDOZO DE GUEVARA, ANGELICA-HEREDERO DEL DEMANDADO
23313232549 - GALLARDO, ANCELMA ISABEL-HEREDERO DEL ACTOR
23175065334 - GUEVARA, SERGIO DARIO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 722/10



H105015720257

JUICIO: "OVEJERO, ENZO MARCELO c/ GUEVARA, ADRIANA PATRICIA S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 722/10.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación de fecha 13/06/25, efectuada por el letrado Hugo Alfredo Sosa López, por la parte actora:

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la parte actora. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el art. 125 del CPL: corresponde notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido.- GIH 722/10

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.